

Peticionario: «Compañía Logística de Hidrocarburos, C. L. H., Sociedad Anónima», con domicilio en Capitán Haya, 41 (C. P. 28020), Madrid.

Objeto de la petición: Autorización administrativa y declaración de la utilidad pública del Proyecto de Instalaciones «Addenda número 3 al Oleoducto Rota-Zaragoza, Variante Loeches-Guadalajara, provincia de Madrid».

Características de las instalaciones: Los cambios al proyecto son los que se definen a continuación:

Cambio del trazado entre los vértices V-029 y V-034, aumentando la longitud del trazado en 264 metros, modificando a su vez la ubicación del cruce número 4, carretera M-204. Este cambio de trazado se realiza por la afección de la futura ampliación del polígono industrial de Villalbilla.

Presupuesto de las instalaciones: 6.312.834 pesetas.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados.

La afección a fincas de propiedad privada deriva de la construcción de la Addenda número 3 al Oleoducto y sus instalaciones auxiliares, se concreta de la siguiente forma:

*Relación de bienes y derechos afectados por la construcción del proyecto Addenda III. Oleoducto Rota-Zaragoza, provincia de Madrid, variante Loeches-Guadalajara*

Abreviaturas utilizadas:

PD: Expropiación en Pleno Dominio (en metros cuadrados). SP: Servidumbre Permanente (en metros lineales). OT: Ocupación Temporal (en metros cuadrados). POL: Polígono. PAR: Parcela.

Término municipal de Villalbilla

Finca	Titular	Dirección	PD	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza
M-VL-127VV	Mariana Sánchez Yebra .....	José Antonio, 35, Villalbilla .....	0	32	357	1	247	Labor seco.
M-VL-128VV	Faustino García Cros .....	Molino, 4, Villalbilla .....	0	203	2.580	1	251	Labor seco.
M-VL-129VV	Jesús García Yebra .....	Molino, 2, Villalbilla .....	0	0	123	1	252	Labor seco.
M-VL-131VV	Confederación Hidrográfica del Tajo .....	Agustín de Bethencourth, 25, Madrid .....	0	6	78	—	—	Arroyo Morena.
M-VL-132VV	Desconocido .....	.....	0	192	2.546	1	253	Pastos.
M-VL-134VV	Comunidad de Madrid, Obras Públicas .....	Orense, 60, Madrid .....	0	7	126	—	—	Carretera M-204.
M-VL-135VV	María C. Escobar Sánchez .....	Enrique López, 2, Madrid .....	0	339	4.512	1	86	Labor regadio.
M-VL-135/1V	Carmen Pascual Canella .....	Empecinado, 1, Alcalá de Henares .....	0	177	2.306	1	90	Olivar-L. regadio.
M-VL-135/2V	Carmen Pascual Canella .....	Empecinado, 1, Alcalá de Henares .....	0	157	2.036	1	1.090	Labor seco.
M-VL-135/3V	Fernando del Amo Morata .....	Gardenia, 30, Alcalá de Henares .....	0	277	3.601	1	92	Labor seco.
M-VL-135/4V	Jesús Hernández Yebra .....	Castillo, 8, Villalbilla .....	0	111	1.426	1	96	Labor seco.
M-VL-135/5V	M. Esperanza y Luisa Sánchez del Amo ..	Gran Via, 1, Villalbilla .....	0	95	1.145	1	51	Labor seco.
M-VL-137VV	Ayuntamiento de Villalbilla .....	Plaza Generalísimo, sin número, Villalbilla ..	0	7	91	—	—	Camino.
M-VL-137VV bis	Comunidad de Madrid, Vías Pecuarias .....	Ronda de Atocha, Madrid .....	0	7	91	—	—	Vía pecuaria.
M-VL-140VV	Ayuntamiento de Villalbilla .....	Plaza Generalísimo, sin número, Villalbilla ..	0	5	65	—	—	Camino.
M-VL-142VV	Marcial García Sánchez .....	Conde de Cartagena, 5, 5.º A, Madrid .....	0	49	751	1	94	Olivar.
M-VL-144VV	Ayuntamiento de Villalbilla .....	Plaza Generalísimo, sin número, Villalbilla ..	0	6	78	—	—	Camino.
M-VL-146VV	Manuela Bahon Sánchez .....	Molino, 2, Villalbilla .....	0	178	2.314	1	56	Labor seco.

**Resolución de la Delegación del Gobierno en La Rioja, Área de Industria y Energía, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución de instalaciones eléctricas y de declaración de su utilidad pública.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 53 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en virtud de la disposición transitoria primera, el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización, aprobación proyecto y declaración en concreto de su utilidad pública, de la variante de línea aérea 66 kV denominado «Tudela-Calahorra» (tramo Rincón-Calahorra) interprovincial en término municipal de Aldeanueva de Ebro (La Rioja), cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberdrola, Sociedad Anónima» con número de identificación fiscal A48010615 y

domicilio en Logroño, calle Polígono San Lázaro, sin número.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En término municipal de Aldeanueva de Ebro (La Rioja).

c) Finalidad de la instalación: Mejorar distribución de energía en la zona.

d) Características principales: La variante consistirá básicamente en modificar el trazado de la línea entre los apoyos existentes números 101 y 109, con una longitud de 1.637 metros, intercalando 9 apoyos en 9 alineaciones distintas. El apoyo a colocar será tipo torre metálica de celosía de acero galvanizado, con cadenas de amarre.

Se tenderá nuevo conductor de aluminio-acero de 116,2 milímetros de sección.

El montaje de toda la instalación se hará de acuerdo con las normas que «Iberdrola, Sociedad Anónima», tiene establecidas para este tipo de líneas.

e) Presupuesto total: 5.547.681 pesetas.

4. Posibilidad de instalar los hitos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como de realizar las obras superficiales o subterráneas que sean necesarias para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

B) Ocupación temporal de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, de la zona que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación y en la que se hará desaparecer temporalmente todo obstáculo.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados cuya relación se inserta al final de este anuncio para que puedan examinar el proyecto en este Área Funcional de Industria y Energía, sita en calle García Paredes, 65, 6.º, de Madrid (código postal 28010), y presentar por triplicado ejemplar en dicho centro las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Madrid, 21 de enero de 2000.—El Director del Área Funcional de Industria y Energía, Luis Miralles de Imperial Hornedo.—7.566.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o adquisiciones de derechos afectados e implicará la urgente ocupación de los mismos.

Para ello la empresa peticionaria solicita asimismo la imposición de servidumbre y urgente ocupación sobre los predios que posteriormente se relacionan.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Área de Industria y Energía de La Rioja, sita en calle Pérez Galdós, 29, bajo, de Logroño, y formularse al mismo la reclamaciones y/o alegaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-R-14.853-Modif.

Logroño, 15 de octubre de 1999.—El Director del Área, Pedro Calatayud Fernández.—6.535.

## Relación de propietarios afectados

Variante línea aérea entre apoyos 101 y 109

Término municipal de Aldeanueva de Ebro (La Rioja)

Finca S/P	Titular	Afección					Datos catastrales		Naturaleza
		Long. tendido — m	Anchura conduc.	Zona límite	N.º de apoyo	Sistema Tierras	Pol. n.º	Parcela n.º	
1	José Pérez Urtubia .....	24	4	336	101	Sin mod.	25	10	Labor.
2	Antonio Ochoa Gutiérrez .....	192	4	2.688	102	7,20	25	30	Labor.
3	María Carmen Cunchillos Bobadilla .....	106	4	1.484	—	—	25	24-29	Labor.
4	Milagros Martínez Bobadilla .....	54	4	756	—	—	25	25	Labor.
5	Carretera LR-384 de la N-232 a Aldean. kilómetro 0,19 .	12	4	168	—	—	—	—	—
6	Gerardo Baroja Miranda .....	16	4	224	—	—	26	3	Labor.
7	Camino municipal .....	4	4	56	—	—	—	—	Labor.
8	Manuela Albero Martínez y Evelia Martínez Moreno .....	20	4	280	103	7,20	26	4-7	Labor.
9	Remedios Falcón Torquemada y Ayuntam. ....	46	4	644	—	—	26	8	Labor.
10	Ayuntamiento .....	216	4	3.024	104-105	7,20×2	26	10-17 440-441	Labor.
11	María Pilar Ruiz López .....	52	4	728	—	—	26	20-21	Labor.
12	Herederos de Santiago Gutiérrez Morales .....	46	4	644	—	—	26	22-23	Labor.
13	María Soledad Gutiérrez Ruiz .....	18	4	252	—	—	26	24-25	Labor.
14	María Garrido Pérez .....	22	4	308	—	—	26	26-27	Labor.
15	Herederos de Florentino Gutiérrez Benito .....	20	4	280	106	7,20/2	26	28-29	Labor.
16	Hermenegildo Cunchillos Gutiérrez .....	142	4	3.408	106	7,20/2	26	31	Labor.
17	Herederos de Ricardo Gutiérrez Pérez .....	60	4	1.440	107	7,20	26	46	Labor.
18	Herederos de Cipriana Pastor Roldán .....	38	4	532	—	—	26	47	Labor.
19	Luis Muñoz Rubio y Carmen Ocón Falcón .....	166	4	2.324	218	7,20	26	49	Labor.
20	Manuel Lapeña Fernández .....	24	4	336	—	—	26	51	Labor.
21	Herederos de Esteban Gutiérrez Moreno .....	14	4	196	—	—	26	52	Labor.
22	Manuel Lapeña Fernández .....	14	4	196	—	—	26	411-53	Labor.
23	Victoria Ruiz Gutiérrez .....	40	4	560	—	—	26	412	Labor.
24	Remedios Falcón Torquemada .....	10	4	140	—	—	26	54	Labor.
25	Camino del Tapiado .....	10	4	140	—	—	—	—	Labor.
26	María Ocón Falcón y Ayuntamiento .....	80	4	1.120	108	7,20	26	75-422	Labor.
27	Tomás Valles Aguado .....	16	4	224	—	—	26	76	Labor.
28	Victorino del Río Calvo .....	32	4	448	—	—	26	77	Labor.
29	Camino de Ribarros .....	8	4	112	—	—	—	—	Labor.
30	Antonio María Amedo Monguilán .....	34	4	476	—	—	26	106	Labor.
31	Irene Calvo Martínez .....	36	4	504	109	7,20/2	26	105	Labor.
32	Florencio Olloqui Marrodan .....	—	4	—	109	7,20/2	26	112	Labor.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Relación de expedientes sancionadores incoados

### Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre procedimiento sancionador.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican los pliegos de cargos formulados en expedientes sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

Los pliegos de cargos podrán ser recogidos por el interesado o representante legal acreditado, en las oficinas de este organismo, sitas en la carretera de Porzuna, número 6, de Ciudad Real, y calle Sinforiano Madroño, número 12, de Badajoz, pudiendo solicitarse igualmente por escrito.

Se le significa que se le concede un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Ciudad Real, 22 de diciembre de 1999.—El Comisario de Aguas, José Díaz Mora.—6.767.

Número de expedientes	Interesado	Infracción	Multa — Pesetas	Indemnización
ES.-879/99/CR	Carlos López López-Lucendo .....	Apertura de pozo.	1.000.001 a 5.000.000	—
ES.-1027/99/AB	Pedro Laguía Martínez .....	Apertura de pozo.	1.000.001 a 5.000.000	—
ES.-1130/99/CR	Enrique Minaya Arias .....	Apertura de pozo.	1.000.001 a 5.000.000	—
ES.-1132/99/CR	Elisa Lizcano Fernández .....	Apertura de pozo.	1.000.001 a 5.000.000	—
ES.-1264/99/CR	José María Dosantos del Campo .....	Apertura de pozo.	1.000.001 a 5.000.000	—
ES.-1448/99/BA	Pedro Serrano Díaz Asensio .....	Apertura de pozo.	1.000.001 a 5.000.000	—
ES.-ESV/165/99	Blas Flores Maroto .....	Vertido aguas residuales.	40.000 a 1.000.000	—
ES.-1123/99/CR	Rosario Moreno Rodríguez-Barbero ..	Limpieza de pozo.	1.000.001 a 5.000.000	—
ES.-1138/99/CR	«Viña Torera, Sociedad Limitada» .....	Apertura de pozo.	1.000.001 a 5.000.000	—
ES.-1284/99/AB	Luis León Villar .....	Derivación aguas.	1.000.001 a 5.000.000	—
ES.-1325/99/HU	Antonio Ortega Gutiérrez .....	Instalación alambrada.	40.000 a 1.000.000	—